COPIA

BICENTENARIO

Asunción, 08 de Julio de 2011.

Nº 1073 /11

Señores:
G L VENTAS & SERVICIOS.
Ybyra Pyta N° 233 y Emilio Johanssen
Teléf.: (021) 943 672
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del presente llamado **"Adquisición de Elementos de Limpieza"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, para el Proyecto Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural.

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1062/11 por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contrato originales a ser firmado entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 524.682

Asunción, 08 de Julio de 2011.

Nº 1072 /11

Señores:
RR COMERCIAL.
Juan E. O´leary Nº 247
Teléf.: (021) 453 357.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del presente llamado **"Adquisición de Elementos de Limpieza"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, para el Proyecto Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural.

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1062/11 por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

2225906.
11-07-11
15:00hs

COPIA
PARAGUAY BICENTENARIO

Asunción, 08 de Julio de 2011.

Nº 1071 /11

Señores:
DISTRIBUIDORA O & R S.R.L.
Montevideo N° 1919 c/ 7ma.
Teléf.: (021) 371 661.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del presente llamado **"Adquisición de Elementos de Limpieza"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, para el Proyecto Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural.

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1062/11 por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Distribuidora O & R S.R.L.
RUC: 80022465-5
Teléfono: 371.661
08-07-2011

Asunción, 08 de Julio de 2011.

Nº 1074 /11

Señores:
NEAD S.R.L. COM. & IND.
Dr. Molinas N° 761 c/ Usher Rios. – Fdo. De la Mora.
Teléf.: (021) 503 134.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del presente llamado **"Adquisición de Elementos de Limpieza"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, para el Proyecto Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural.

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1062/11 por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

NEAD S.R.L. COM. & IND.
COMERCIO DE RAMOS GENERALES
Tel.: 021 503 134 Fdo. de la Mora - Paraguay